



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7

Secretaría de Educación Municipal  
Despacho



## CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA

### PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ CONFORME A LAS RESOLUCIONES  
207/10, 2318/10 Y 235/11 PARA EL USO DE LA LISTA TERRITORIAL,  
DEPARTAMENTAL Y NACIONAL DE ELEGIBLES EXPEDIDA POR LA  
COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL –CNSC-

#### CONSIDERANDO:

La Comisión Nacional del Servicio Civil, mediante Convocatoria No171 del 2012, realizó concurso abierto para proveer plazas vacantes de Docentes en el nivel de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media, en Instituciones y Centros Educativos del municipio de Ibagué.

De conformidad con el **Artículo 125 de la Constitución Nacional**, todos los empleados en los órganos y entidades del estado son de carrera, salvo las excepciones de Ley y los nombramientos para proveerlos, se harán previo concurso público de méritos.

Mediante **Resolución No. 0207 de febrero de 2010**, modificada por la Resolución 3586/11, la CNSC reglamentó la realización de las audiencias públicas para selección de plaza en institución educativa oficial de conformidad con las listas de elegibles para proveer empleos que se rigen por el sistema especial de Carrera Docente.

Mediante **Resolución No. 3586 del 21 de julio de 2011**, que derogó la Resolución 1161 de 2010, la Comisión Nacional del Servicio Civil delega la programación, organización y realización de la audiencia pública de escogencia de institución educativa en las entidades territoriales certificadas en educación, en el marco de las convocatorias adelantadas por la CNSC para proveer empleos que se rigen por el sistema especial de carrera docente, y modifica el inciso primero del artículo 16 de la Resolución 207 de 2010.

Con fundamento en lo anterior,

La Secretaría de Educación del municipio de Ibagué, se permite **CITAR** a los elegibles de las listas territoriales que se encuentran en posición de mérito, de acuerdo con el número de vacantes ofertadas por la entidad territorial, conforme al siguiente cronograma:



<b>PROCESO PARA PROVEER CARGOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE</b>		
<b>PROCESO</b>	<b>CRONOGRAMA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>AUDIENCIA PUBLICA</b>	<b>FECHA:</b> 10 de Junio de 2015 <b>HORA:</b> 08:00 A.M. <b>LUGAR:</b> Aula Máxima de la I.E. LICEO NACIONAL <b>DIRECCION:</b> CRA 5 CLL 30 ESQUINA	<b>ORDEN DE ESCOGENCIA DE PLAZAS:</b> En orden descendente hasta el numero convocado en cada área. <b>ENTREGA DE ACTA DE ASIGNACION DE PLAZA.</b>
<b>ENTREGA DE DOCUMENTOS</b>	<b>FECHA:</b> 23 de junio de 2015 <b>HORA:</b> 2 a 5 p.m. <b>LUGAR:</b> Secretaría de Educación Municipal <b>DIRECCION:</b> Carrera 4 No. 9 – 67	ENTREGA DE COMUNICADO DE NOMBRAMIENTO.
<b>ACEPTACION DE NOMBRAMIENTO</b>	<b>FECHA:</b> 23 de junio de 2015 <b>HORA:</b> 2 a 5 p.m. <b>LUGAR:</b> Secretaría de Educación Municipal <b>DIRECCION:</b> Carrera 4 No. 9 – 67	RECEPCION DE DOCUMENTO DE ACEPTACION DEL NOMBRAMIENTO.
<b>ACTO DE POSESION</b>	<b>FECHA:</b> 08 de julio de 2015 <b>HORA:</b> 8 a 11 a.m. y 2 a 4 p.m. <b>LUGAR:</b> Alcaldía Municipal <b>DIRECCION:</b> Oficina No 211 Administrativa	PARA EL ACTO DE POSESION EN PERIODO DE PRUEBA SE ES INDISPENSABLE EL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS.

#### **DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA TOMAR POSESIÓN:**

Para la posesión del nombramiento en periodo de prueba, los Directivos Docentes y Docentes deberán presentar el día de la posesión los siguientes documentos:

1. Carpeta de Yute color café
2. Tres fotos recientes
3. Certificado de idoneidad (Secretaría de Educación)
4. Fotocopia de Decreto de nombramiento (Secretaría de Educación)
5. Fotocopia de oficio de notificación o comunicación de nombramiento (Secretaría de Educación).
6. Fotocopia de Documento de Identidad



Secretaría de Educación Municipal  
Despacho

7. Formato único de hoja de vida con soportes (Fotocopiadora Alcaldía)
8. Fotocopia Pasado Judicial actualizado
9. Fotocopia Libreta Militar
10. Certificado de responsabilidad fiscal (Contraloría – Internet)
11. Certificado antecedentes disciplinarios (Procuraduría - Internet)
12. Formato de declaración de bienes y rentas (Fotocopia Alcaldía)
13. Formatos de la Fiduprevisora diligenciados (Fotocopia Alcaldía)
14. Formulario de afiliación o certificación de afiliación de la caja de compensación familiar
15. Declaración juramentada de no tener embargo de alimentos (Notaría)
16. Fotocopia Registro Civil de Nacimiento
17. Certificación del banco de cuenta de ahorro
18. s de la Fiduprevisora diligenciados (Fotocopia Alcaldía)

### ELEGIBLES DE LA LISTA TERRITORIAL QUE DEBEN ASISTIR A AUDIENCIA

#### LISTA DE ELEGIBLES CIENCIAS ECONOMICAS Y POLITICAS

Posición	Documento	Nombre	Puntaje
1	93381608	HERMES SANCHEZ TORO	70,05
2	28555172	JAQUELINE MEDINA BONILLA	64,56

#### LISTA DE ELEGIBLES EDUCACION ARTISTICA - ARTES PLASTICAS

Posición	Documento	Nombre	Puntaje
1	37080778	MABEL REGALADO	61,73

#### LISTA DE ELEGIBLES FILOSOFIA

Posición	Documento	Nombre	Puntaje
1	14139445	ROLANDO BELTRAN VILLALOBOS	68,59
2	13992951	EDWIN FERNANDO ESTRADA PIERNAGORDA	64,76



### LISTA DE ELEGIBLES IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS

Posición	Documento	Nombre	Puntaje
1	52176018	ELIZABETH QUINTERO HERNANDEZ	73,00
2	65747794	EDNA PRAXEDIS PEÑA PULIDO	69,17
3	65744633	ROSA ELENA MURCIA ANTIA	69,06
4	38143113	MÓNICA ANDREA MARTÍNEZ MOSCOSO	66,95
5	65739045	MARTHA ISABEL QUEVEDO ORTIZ	61,73
6	1110504200	LEIDY SYLVANA PÉREZ FERNÁNDEZ	59,49

### LISTA DE ELEGIBLES HUMANIDADES LENGUA CASTELLANA

POSICION	Documento	Nombre	Puntaje
1	38212995	DIANA LEYDI ZULUAGA GONZALEZ	73,06
2	43266721	BIBIAN ROCÍO GALEANO SÁNCHEZ	72,84
3	93393551	LUIS FERNANDO MONZON QUEVEDO	72,06
4	1110474745	SANDRA LILIANA BONILLA ARANDIA	71,66
5	65745839	LETICIA CAICEDO GUTIÉRREZ	70,15
6	14228846	RAUL HELVECIO CUENCA ORTIZ	69,12
7	65786790	MÓNICA ISABEL VALBUENA NIÑO	68,88
8	65783230	LUZ MERY GUERRERO RAMIREZ	68,83
9	1110468351	KATHERINE GONZALEZ V	68,57
10	93361815	RODRIGO CASTAÑEDA MOGOLLON	68,26
11	28788775	MIRYAM RUBIELA CIFUENTES BERNAL	68,22
12	1110462623	MARIA ALEJANDRA CADENA OSORIO	68,13
13	38360396	DIANA ANGÉLICA ESTRADA ARANGO	67,96
14	93393969	CARLOS ARTURO NIÑO ROJAS	67,95
15	93402608	JOSÉ VICENTE BASTO PARRA	67,90
16	38363985	LAURA TATIANA MOZO MÉNDEZ	67,78
17	1110469592	DIANA ALEJANDRA SANCHEZ PERALTA	67,75
18	65757389	SANDRA PATRICIA FORERO MUÑOZ	67,61
18	75100068	JOSÉ ALDEMAR ARBELÁEZ RÍOS	67,61



### LISTA DE ELEGIBLES MATEMATICAS

POSICION	Documento	Nombre	Puntaje
1	11314052	RAÚL ENRIQUE ROZO MÉNDEZ	77,94
2	93404424	CARLOS ANDRÉS ARANGO MORENO	77,24
3	93383239	FERNANDO DAZA RAMIREZ	76,72
4	14136959	JULIAN MORA CAMACHO	74,40
5	14244770	GILBERTO CARDONA MONTEALEGRE	74,22
6	65757402	ZOBEIDA MARÍN DELGADO	73,83
7	1110504106	FREDY FABIAN MOJICA BARRIOS	73,71
8	93393847	BERNARDO EVER GRANJA UBAQUE	73,65
9	65633264	CLAUDIA MILENA PARRA REY	73,00
10	93365740	RUBÉN DARÍO MORENO ROA	72,86
11	65763332	HAYDI XIMENA BARBOSA RINCON	72,31
12	93411630	JULIO CESAR APONTE SILVA	71,69
13	53008017	YOLIBETH ARBOLEDA ZAMUDIO	71,65
14	93132034	FRANCISCO ALBERTO LUGO NUÑEZ	71,06
15	5820434	IVÁN CAMILO LOMBANA	71,04
16	14135394	JAIME FLOREZ SANDOVAL	70,85
17	93086274	OSCAR JAVIER OVIEDO CASTIBLANCO	70,28
18	14395661	ROSEMBERG PERALTA VARGAS	70,26
19	1110466682	ALFFER GUSTAVO HERNANDEZ POSADA	70,02
20	79325172	HAROLD EDER GUTIERREZ LEAL	69,77
21	93236288	OMAR JOHANN NAVARRO GARZON	69,72
22	65732909	YANETH DEL SOCORRO POSSO CASTRO	69,66

### LISTA DE ELEGIBLES PREESCOLAR

Posición	Documento	Nombre	Puntaje
1	63473107	MARIA ALEJANDRA PARTIGLIANI RAMIREZ	70,60
2	65783479	MARICELA DEL ROCIO BETANCOURT DUARTE	70,33
3	65744769	MARTHA PATRICIA TRIANA TRIANA	69,75
4	38255559	SONIA ENELIA MARÍN MARÍN	68,92
5	65773139	LUZ ENED LOZANO SANCHEZ	67,75
6	39648448	MARTHA LUCIA FUQUENE DUARTE	67,13
7	38140746	ANGELA MARIA BONILLA VERGARA	66,80
8	28556314	DENNIS MARGOTH QUINTERO CERVERA	66,31
9	65739501	NORMA DISNEY ESCAMILLA	66,28
10	38247064	LILIANA URUEÑA ARELLANO	63,96
10	38363478	JAQUELINE LEZAMA BARRETO	63,96



### LISTA DE ELEGIBLES EDUCACION RELIGIOSA

Posición	Documento	Nombre	Puntaje
1	14271429	JAIME ALBERTO BUENAVENTURA MONSALVE	69,07
2	74181758	NEHEMÍAS PARADA DURÁN	62,09

### LISTA DE ELEGIBLES TECNOLOGIA E INFORMATICA

Posición	Documento	Nombre	Puntaje
1	65750435	BOLEMA SMIDIA GARCÍA DEVIA	73,46
2	14237684	JORGE ELIECER AGUDELO RIOS	73,41
3	28589320	GLADYS MERCEDES OCAMPO NAVARRO	70,80
4	38290194	DIVA MARIA GONZALEZ SANTAMARIA	70,24
5	93391299	FERNANDO BERNAL RINCON	69,84
6	65772840	ANGÉLICA MILENA JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	68,23
7	76327869	HEBER FREDY LAVAO ORTIZ	65,76
8	38364941	CAROL NATALIA PASTRANA LOPEZ	64,78

### DIRECTRICES

Se recuerda a los Docentes y Directivos Docentes citados que la Audiencia Pública se realizará de conformidad con los siguientes parámetros, establecidos en el **artículo 18 de la Resolución N° 0207 del 23 de Febrero de 2010** emitido por la Comisión Nacional del Servicio Civil:

- Las personas citadas deberán presentarse 30 minutos antes de la hora señalada, y se identificarán para el ingreso de la misma con su documento de identidad.
- No se permitirá el ingreso ni participación del elegible en la audiencia cuando se presente en estado de embriaguez o bajo efectos de sustancias psicoactivas de igual forma no deben ingresar a la audiencia acompañantes ni menores de edad.
- Las listas de elegibles se agotarán en estricto orden de ubicación, de acuerdo con el nivel, ciclo, área de conocimiento o cargo directivo para el que se concursó.
- Los elegibles que lleguen después de la hora citada y no haya pasado el turno para la elección de establecimiento educativo, podrá ingresar a la audiencia y escogerlo cuando le corresponda su turno.
- Los elegibles que lleguen después de que haya pasado su correspondiente turno, podrá ingresar al lugar de realización de la audiencia, su nombre será incluido al final de la lista prevista para la respectiva jornada y deberá esperar



Secretaría de Educación Municipal  
Despacho

- hasta el final de la jornada para seleccionar establecimiento educativo dentro de las opciones disponibles en ese momento.
- f) En el caso de vacantes ocupadas por docente provisional en estado de embarazo, podrá ser escogida por el elegible que así lo desee, pero solamente se podrá posesionar cuando se haya vencido el término de protección a la maternidad. Para este efecto, la entidad territorial debe suministrar la información al inicio de la audiencia.
  - g) Cuando un elegible que se encuentre en lista de elegibles territorial decida no escoger establecimiento educativo, perderá la oportunidad de hacerlo y en consecuencia se le asignará una de las vacantes en uno de los establecimientos que registre la necesidad del servicio, una vez los demás miembros de la lista hayan realizado su elección.
  - h) Quienes obtuvieron puntajes totales iguales quedando ubicados en una misma posición, deberán presentar en la Audiencia, las pruebas que acrediten los criterios de desempate de acuerdo con el **artículo 19° de la Resolución 0207 del 23 de febrero de 2010**, de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

**PARÁGRAFO.** La calidad de alguno de los anteriores criterios debe ser debidamente demostrada por el elegible al momento de su turno de escogencia de plaza, dentro de la audiencia pública. El aspirante que no pueda asistir a la audiencia pública, podrá autorizar a otra persona mediante poder debidamente otorgado ante Notario Público, para que lo represente, firme el acta de escogencia y se notifique del acto administrativo de nombramiento.

- i) Cerrada la escogencia de de institución educativa, los elegibles podrán realizar canjes o permutas, por una sola vez, siempre y cuando se realicen al final de la audiencia, de lo cual se dejará la respectiva constancia en el acta.
- j) Una vez suscrita el acta de escogencia de institución educativa no procederán cambios ni desistimientos.

Se agradece la puntual asistencia a la Audiencia Pública y el cabal cumplimiento con lo establecido en el presente documento.

Cordialmente,

**DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCIA**  
Secretario de Educación de Ibagué

Proyectó: Samuel Trujillo Correa